

## CONSIDERANDO

*Que la doctora señora **CARMEN NAUMANN**, distinguida profesora de Arte del Colegio Alemán Humboldt de la ciudad de Guayaquil, ha participado activamente en la solución de los problemas socio culturales en el ámbito educativo provincial;*

*Que fiel a su vocación profunda ha iniciado e impulsado la creación de varios planteles de educación escolar y media al servicio de los sectores populares de la ciudad;*

*Que es deber del H. Congreso Nacional, digno depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar y exaltar los méritos innatos de verdadero servicio educativo y comunitario de las personas nacionales o extranjeras al servicio de la niñez ecuatoriana; y,*

*En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Felicitar a la doctora señora **CARMEN NAUMANN** esforzada maestra alemana, por la invaluable labor desarrollada por la educación parvularia, mediante sus publicaciones sobre Arte y Pedagogía docentes.*

*El Honorable JOSE JAVIER VARAS, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará a la doctora señora Carmen Naumann, con la Medalla al Mérito Educativo "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de junio del año dos mil tres.*

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**  
CCMPA

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
**SECRETARIO GENERAL**